

## EL PRESIDENTE

## **CONSIDERANDO:**

- **Que**, la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PAJÁN"**, ubicada en el cantón Paján provincia de Manabí, cumple una importante labor en beneficio de una vasta población estudiantil;
- **Que**, desde su creación la institución ha impulsado una gestión competente y comprometida, orientada a fortalecer los procesos formativos y enriquecer los altos valores éticos, morales y cívicos en la preparación integral del estudiante;
- **Que**, la Asamblea Nacional resalta la noble misión que proyecta la comunidad educativa, caracterizada por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PAJÁN", del cantón Paján, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplia visión y contenido social.

OTORGAR la condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente/

JOHN DE MORA MONCAYO Prosecretario General Temporal